

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 5

CONTRATO N°:	118 DE 2023	INT-SMC-040-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 – OCT - 2023		
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE SANTABDER."		
CONTRATISTA:	CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, contrato de interventoría No. 118 del 2023		
NIT:	804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	37.946.883 del Socorro		
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$53.281.060.00)		
ANTICIPO (50%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	24 – NOV – 2023		
<b>ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES</b>			
VALOR CON ADICIONALES:	\$53.281.060.00		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01:	23 – DIC – 2023		
FECHA DE REINICIO N° 01:	25 – ABR – 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 – MAY – 2024		
<b>DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR DE PAGO</b>
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
ACTA DE PAGO PARCIAL	06 – 03 – 2024	74.67%	\$39.787.260.00
<b>PAGO TOTAL</b>		74.67%	\$39.787.260.00
VALOR A PAGAR:	\$13.493.800,00		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	25 – ABR – 2024	
	HASTA:	24 – MAY – 2024	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UN (01) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100% 24 – MAY – 2023		
MUNICIPIO:	VALLE DE SAN JOSE - SANTANDER		

A los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2024, los suscritos **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO.**, con NIT 804.016.672-6, representado(a) legalmente por **SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO**, como Contratista de Interventoría, **CARLOS ANDRES PICON JAIMES** como Profesional de Apoyo y **YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL dentro del Contrato de Interventoría N° 118 de 2023, correspondiente al periodo (día 25 mes ABRIL años 2024 al día 24 mes MAYO años 2024) de

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	2 de 5

acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo del recibo final, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE RECIBO FINAL.

### C O N S I D E R A N D O .

1. Que, el día 17 de OCTUBRE de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°118 de 2023 con la firma CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE SANTABDER."
2. Que, el día 24 de NOVIEMBRE de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°118 de 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que, el día 20 de DICIEMBRE de 2023, se suscribió el ACTA DE SUSPENSIÓN del Contrato de Interventoría N°118 de 2023, por los motivos expuestos en el respectivo documento.
4. Que, la cláusula SEXTA. FORMA DE PAGO del Contrato de Interventoría N°118 de 2023, señala como forma de pago la siguiente: "**CLAÚSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma. **NOTA 1:** En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasiones la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. **NOTA 2:** El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. **PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.**
5. Que el día 25 de abril de 2024, se acordó reiniciar el respectivo contrato de obra e interventoría, debido a que los motivos que dieron origen a la suspensión fueron superados.

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	3 de 5

6. Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024, se suscribió el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del Plazo con pendientes del contrato de Interventoría No. 118 de 2023, donde se establecieron los siguientes pendientes:

- ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el supervisor, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como son, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.

7. Que para proceder al trámite de la liquidación del Contrato de Interventoría No. **118 de 2023**, CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, (Contratista de Interventoría), debe encontrarse al día con los pendientes establecidos en la presente acta y en el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del contrato en mención.

8. Que el porcentaje de ejecución del total del contrato fue del 100%.

9. Que el contrato de interventoría No. 118 de 2023 presenta el siguiente balance:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$53.281.060.00	
VALOR EJECUTADO		\$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR		\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$53.281.060.00</b>	<b>\$53.281.060.00</b>

10. Que **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO**, han soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 25 mes ABRIL años 2024 al día 24 mes MAYO años 2024).

11. Que, de acuerdo al porcentaje de avance, durante la ejecución del Contrato de Interventoría N°118 de 2023, el cual se puede constatar con el anexo del recibo final relacionado en el numeral 10 de las consideraciones del presente documento, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago de la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$13.493.800,00), la cual se pagará en la liquidación del contrato en mención, a efectos

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	4 de 5

de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

12. Que **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO**, contratista encargado de la interventoría, se encuentra al día con sus obligaciones relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, la caja de compensación familiar, el ICBF y demás responsabilidades pertinentes, debidamente avalado por la contadora **JENNY CAROLINA MAYORGA SALAZAR**, quien actúa como revisora y contadora del contratista de interventoría.

### A C U E R D A N

**PRIMERO:** Realizar el Pago del Recibo Final del Contrato de Interventoría N°118 de 2023, ejecutado por **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO**, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 25 mes ABRIL años 2024 al día 24 mes MAYO años 2024), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 10 de las consideraciones del presente documento.

**SEGUNDO:** FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$13.493.800,00), la cual se pagará en la liquidación del contrato en mención, (pago que se realiza junto con la liquidación) a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento el cual debe coincidir con el consignado en la factura.

RESUMEN ACTA RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°118 DE 2023	\$53.281.060.00
% DE AVANCE	100,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL.	\$13.493.800,00
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	N/A
<b>VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN</b>	<b>\$13.493.800,00</b>

**TERCERO:** La firma **CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO**, con la suscripción de la presente acta manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por lo anterior los valores consignados en el anexo de recibo final del Acta de Recibo Final del Contrato de Interventoría No. 118 de 2023, son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad, así mismo la presente acta no exime al Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

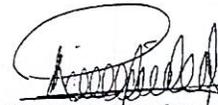
**CUARTO:** El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No. 96-45-101082279 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

	<b>ACTA DE RECIBO FINAL</b>	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	5 de 5

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 118 de 2023 por quienes intervinieron en ella, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).



**CORPORACIÓN INGENIERIA  
ARQUITECTURA AMBIENTE Y  
TERRITORIO.**  
Representante Legal  
**SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO  
DIAZ**  
Contratista de Interventoría



**CARLOS ANDRES PICÓN JAIMES**  
Profesional de apoyo  
**FONCOLOMBIA**  
Contratante



**YODY ANDREA SANTAMARÍA QUIROGA**  
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura  
**FONCOLOMBIA**  
Contratante